

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1237

Número de Repertorio: 2726

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1237 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309840450	ORRALA DELGADO WENDY YULIANA	COMPRADOR
1302391568	DELGADO CHAVEZ ESTUARDO SALOMON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1103517000	83179	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	3921	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 mayo 2023

Fecha generación: martes, 09 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 0 8 8 6 U V Q L A O X





Factura: 001-002-000073664



20221308001001022



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308001001022

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VIELKA REYES VINCES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORRALA DELGADO WENDY YULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309840450

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEDRO AULESTIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1313314468

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



acto, DOY FE

NUMERO: 2.533

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR ESTUARDO SALOMON DELGADO CHAVEZ.....

A FAVOR: DE LA SEÑORA WENDY YULIANA ORRALA DELGADO.....

CUANTIA : \$ 1.692,63

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de Agosto del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor ESTUARDO SALOMON DELGADO CHAVEZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos y para efectos de este contrato lo denominaremos como "EL VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora WENDY YULIANA ORRALA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen

en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Compraventa, libres y voluntariamente y por sus propios derechos, legalmente capacitada como en derecho se requiere para contratar y obligarse; por una parte: el señor ESTUARDO SALOMO DELGADO CHAVEZ, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo conocerá simplemente como **EL VENDEDOR**; y, por la otra parte, la señora WENDY YULIANA ORRALA DELGADO, de esta civil soltera, a quien se le llamará en adelante simplemente como **LA COMPRADORA**.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- EL VENDEDOR** manifiesta que es propietario de un bien inmueble adquirido por compraventa a la señora DELGADO CHAVEZ VIRGINIA ORFELINA, Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el siete de Septiembre de 1992 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el tres de Febrero de mil novecientos noventa y siete, ubicado en el Barrio Santa Martha , callejón con salida a la Avenida 34 de la Parroquia Manta del Cantón Manta correspondiéndoles a cada uno la quinta parte del lote y reservándose para si la vendedora la quinta parte del restante del inmueble y que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE**, cinco metros cincuenta centímetros centímetros con avenida treinta y cuatro ; **POR ATRÁS**: con siete metros con propiedad de la señora Anita Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO**, con diecinueve metros ochenta centímetros con propiedad de la señora Atendida Chávez Cevallos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros con propiedad del Sr. Aristarco Macias.- **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO VEINTICUATRO METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS**. -**TERCERA.- COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes señalados en la cláusula anterior, **EL VENDEDOR** tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor del **COMPRADOR** la quinta parte del bien inmueble indicado y singularizado en la cláusula segunda de este contrato, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE**, con 3,85 metros con callejón con salida a la avenida 34; **POR ATRÁS**, con 3,85 metros y señora Atendida Chávez Cevallos;

PC
Su
áre
tot
obs
cua
TR
adi
el l
terc
tod
cor
cor
sar
PR
par
VE
ent
con
que
pag
ace
inte
ES
forr
insc
AB
CO
los
doc
con



POR EL COSTADO DERECHO, con 5,40 metros y propiedad de Nancy Suárez Delgado; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con 5,70 metros y área a otorgar a favor de Doralisa Chávez Cevallos. Teniendo una área total de VEINTIUN CON TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo linderos y medidas ya declarados.- **CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por lo tanto el **vendedor** transfiere al **adquirente**, esto es, **al comprador**, el dominio, uso, goce y posesión en el bien inmueble descrito como el vendido, en las cláusulas segunda y tercera del presente contrato, comprendiéndose en esta compraventa todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda, los que, consecuentemente, transfieren a la parte compradora, sin reservarse nada para sí, obligándose el vendedor al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes contratantes es la cantidad **de (US\$ 1.692,63)**, que el **VENDEDOR** declara haberlos recibido de parte del **COMPRADOR**, a su entera satisfacción, al momento de suscribir el presente contrato de compraventa, **en dinero en efectivo y de curso legal**, no teniendo nada que reclamar el **vendedor** al **comprador** por el precio aquí pactado y pagado. **-SEXTA ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta compraventa por así convenir a sus intereses y firman para constancia del mismo.- **SEPTIMA.- LAS DE ESTILO.-** Usted señor notario, agregará las de estilo para lo correcta formalidad de la presente Escritura de Compraventa y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. (Firmado) ABOGADO DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: 3.176. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta

y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

SALOMON DELGADO
ESTUARDO SALOMON DELGADO CHAVEZ
C.C.No.-130239156-8

Wendy Orrala D.
WENDY YULIANA ORRALA DELGADO
C.C.No.- 130984045-0

Ab. Vielka Reyes Vincés
LA NOTARIA ENCARGADA.
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
ANTON MANTA

heluta
(Para efecto
para escrito

Esta Direcci
DELGADO
Santa Marth

AREA TOTAL
Frente: 5,
Atrás: 7,
Costado de
Costado izc

AREAS VEC

AREA DEL

AREA A D
Frente: 4,
Atrás: 5
Costado d
Costado iz

AREA A D
Frente: 4
Atrás: 4
Costado d
Costado i

AREA A I
Frente:
Atrás:
Costado
Costado

AREA A I
Frente:
Atrás:
Costado
Costado

AREA A
Frente:
Atrás:
Costado
Costado

AREA S

NOTA:
en los lo

El
buena f
presente

Manta,

teléfono un mil trescientos noventa y ocho

(31398)

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 447-1062

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Sres. ESTUARDO SALOMON DELGADO CHAVEZ, IRENE DELGADO CHAVEZ, RUFFO AQUILINO DELGADO CHAVEZ y JULIA BLANCA DELGADO CHAVEZ, ubicado en el Barrio Santa Martha, Avenida 34, Clave Catastral # 1103507000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 124,38m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 07/Septiembre/1992 e inscrita el 03/Febrero/1997): 127,38m².

Frente: 5,50m. - Avenida 34

Atrás: 7,00m. - Propiedad de Anita Delgado

Costado derecho: 19,80m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado izquierdo: 20,00m. - Sr. Aristarco Macias

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA CALLEJÓN: 16,27m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VIRGINIA ORFELIA DELGADO CHAVEZ: 33,67m²

Frente: 4,60m. - Avenida 34

Atrás: 5,05m. - Área a otorgar a favor de Nancy Suárez Delgado

Costado derecho: 6,98m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado izquierdo: 6,98m. - Callejón

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NANCY YAMEL SUAREZ DELGADO: 22,20m².

Frente: 4,25m. - Callejón con salida a la Avenida 34

Atrás: 4,25m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado derecho: 5,05m. - Área a otorgar a favor de Virginia Delgado Chávez

Costado izquierdo: 5,40m. - Área a otorgar a favor de Wendy Orrala Delgado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WENDY YULIANA ORRALA DELGADO: 21,36m².

Frente: 3,85m. - Callejón con salida a la Avenida 34

Atrás: 3,85m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado derecho: 5,40m. - Propiedad de Nancy Suárez Delgado

Costado izquierdo: 5,70m. - Área a otorgar a favor de Doralisa Chávez Cevallos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DORALISA ATENIDA CHAVEZ CEVALLOS: 17,47m².

Frente: 3,00m. - Callejón con salida a la Avenida 34

Atrás: 3,00m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado derecho: 5,70m. - Área a otorgar a favor de Wendy Orrala Delgado

Costado izquierdo: 5,95m. - Área a otorgar a favor de Julia Delgado Chávez

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIA BLANCA DELGADO CHAVEZ: 13,41m².

Frente: 1,00m. y Callejón con salida a la Avenida 34, mas 4,95m. y Propiedad de Doralisa Chávez Cevallos

Atrás: 7,00m. - Sra. Anita Delgado

Costado derecho: 1,72m. - Sra. Atendida Chávez Cevallos

Costado izquierdo: 1,92m. - Sr. Aristarco Macias

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA: El reglamento interno no permite otorgar en este sector, desmembraciones con el área indicada, pero se emite esta subdivisión porque en los lotes a desmembrar existen viviendas de HºAº, totalmente definidas.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 11 del 2008

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM

ESPACIO
ESPANCO
BLANCO

territo y un mil trescientos noventa y nueve (31399)

RP
M



MINISTERIO DE LA PROPIEDAD DEL
EQUADOR
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 60464, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3921:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 24 de Junio de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta correspondiéndoles a cada uno la quinta parte del lote y reservándose para sí la vendedora la quinta parte del restante del inmueble y que tiene los siguientes linderos y medidas

POR EL FRENTE; cinco metros cincuenta centímetros con avenida treinta y cuatro, POR

ATRÁS, siete metros con propiedad de la Sra. Anita Delgado,

POR EL COSTADO DERECHO; diecinueve metros ochenta centímetros con propiedad de la Sra. Atenaida Chávez Cevallos

Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros con propiedad del Sr. Aristarco Macias,

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE ciento veinticuatro metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

SOLVENCIA. la parte correspondiente de la JULIA BLANCA DELGADO CHAVEZ, tiene Vigente Prohibición de Enajenar.

Y la parte correspondiente de los Sres. ESTUARDO SALOMON, IRENE GRACIELA, RUFFO AQUILINO DELGADO CHAVEZ, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	802	16/07/1984	1.806
Compra Venta	Compraventa	195	03/02/1997	117
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	9	17/01/2002	23

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 16 de Julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.806 - Folio Final: 1.807

Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 1.106

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 22 de Junio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Una parte de Terreno ubicado en la ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000005817	Delgado Anchundia Adriana Margarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000001033	Delgado Chavez Virginia Orfelina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005820	Chavez Delgado Ramon Alejandro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005818	Delgado Delgado Alfonso Alipio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005822	Delgado Herminia Heroína	Soltero	Manta

Vendedor 80-000000005823 Delgado Hugo Emiliano
 Vendedor 80-000000005821 Delgado Olga Carmen
 Vendedor 80-000000005824 Delgado Rosa Amelia
 Vendedor 80-000000005819 Gonzalez Delgado Genes

Casado(*) Manta
 Casado(*) Manta
 Soltero Manta
 Casado(*) Manta

Libro 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS

Libro

Compra Venta

Los movimientos

Cualquier enmend

Limitado a las: 03:1

Mays
 008-57469-112003



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: Lunes, 03 de Febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 118

Número de Inscripción: 195 Número de Repertorio: 375

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 07 de Septiembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Delgado Chavez Estuardo Salomon esta representado por la Sra. Atenaida Chavez Cevallos, correspondiendole cada uno la quinta parte del lote y reservándose para si la vendedora la quinta parte del restante del inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005813	Delgado Chavez Estuardo Salomon	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000005814	Delgado Chavez Irene	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000005816	Delgado Chavez Julia Blanca	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000005815	Delgado Chavez Ruffo Aquilino	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001033	Delgado Chavez Virginia Orfelina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	802	16-Jul-1984	1806	1807

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 1 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el: Jueves, 17 de Enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 236

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Primero de Lo Penal

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de Enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.

En contra de Julia Blanca Delgado Chavez y otro, por delito de Droga, mediante oficio No. 113-09-2001-JDPPM, fechado Manta, Enero 22 del 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001935	Juzgado Decimo Primero de Lo Penal de Ma		Manta
Demandado	80-000000005816	Delgado Chavez Julia Blanca	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000009386	Mera Ramirez Juan Carlos	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	195	03-Feb-1997	117	118

CERTIFICADO DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

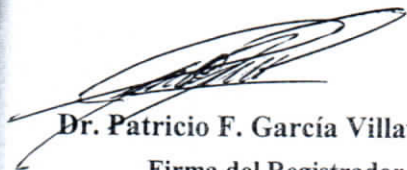
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:19:16 p. del Viernes, 22 de Agosto de 2008



Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

il Domicilio
) Manta
) Manta
) Manta
) Manta
) Manta

il Domicilio



cuarenta y un mil cuatrocientos uno

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CUENTA DE CORRIENTE No.

(3401)

Nº 0718761

0040050498

92/000370 20 98
FECHA

EFFECTIVO 2.30

CHEQUES DEPOSITADOS

VALOR

DECIENTE A:

F

CHEQUES DE ESTE BANCO

2000000000

CHEQUES DE BANCOS LOCALES

105223

CHEQUES DE OTRAS PLAZAS

TOTAL DEL DEPOSITO

SON:

Primer Monto 000040050

OSITANTE:

718761

FIRMA

LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y NO CONTRAVIENEN LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES. EL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA

INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

PATRA PARQUE EL CAJON

treinta y tres

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 056670

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: ESTUARDO DELGADO CHAVEZ Y OTROS
DIRECCIÓN: STA. MARTHA AVDA. 34

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

56503

MARGARITA ANCHUNDIA L

22/08/2008 10:09:50

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.0

TOTAL A PAGAR

3.0

VALIDO HASTA: Sunday, September 21, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Quinta y un mil novecientos tres

(B/46)

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

08/18/ 2008*

No. 5012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 1103517000

Ubicado en: SANTA MARTHA AVENIDA 34

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:-

Area total a desmembrarse: 21.36M2

Perteneciente al señor(A) **DELGADO CHAVEZ ESTUARDO Y OTROS**

Nº 059389 Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	267.00
CONSTRUCCIÓN	1,425.63
	=====
	1,692.63

SON Mil seiscientos noventa y dos 63/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	27.75
CONSTRUCCIÓN	71.35
	=====
	99.10

Son: Noventa y nueve 10/100 dólares

Lcda. Marisol Arreaga Rivas

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESEMBRA DE LA 1103507000

Marisol A.

20.93
5.05

26.01

(3140)



032983

A MUNICIPAL
NTA
CERTIFICA: Qu

Director Financiero Municipal

treinta y cuatro mil cuatrocientos dólares

(3) 409

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 029113

POR \$

Manta, Agosto 22 del 2008 del 200

Comunico a usted la celebraci

la escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en AVDA. 34 de la parroquia Manta
del cantón Manta que otorga ESTUARDO DELGADO CHAVEZ y c

por el precio de 1.692,63 y cuyo pago se efectúa con el siguiente de

ALCABALA Impuesto Total 20,03

ADICIONALES Defensa Nacional 5,08

Benef. Guayaquil

25.11

SUMAN \$.: 25.11

CANCELADO 22 AGO 2008

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

D. D. A. Catherine Maza Soriazo

TESORERO MUNICIPAL

reso en Gráficas "Color Print", Telf.: 2628096. Manta.

(3) 403

Identificación Nacional

(3) 406

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 130984045-0
ORRALA DELGADO WENDY YULIANA
MABI/MANTA/MANTA
ABRIL 1984
002- 0241 00639 F
MABI/ MANTA
1989



Wendy Orrala D.

ECUATORIANA***** E4443V4442
SOLTERO
SECUNDARIA
XAVIER EDGARDO ORRALA REYES
JULIANA BLANCA DELGADO CHAVEZ
MANTA 10/10/2006
10/10/2018

REN 0588933



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
052-0081 1309840450
NUMERO CEDULA
ORRALA DELGADO WENDY YULIANA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000073664

2022	13	08	01	001022
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA ABG.VIELKA REYES VINCES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA **COPIA CERTIFICADA** DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR ESTUARDO DELGADO, A FAVOR DE WENDY ORRALA DELGADO, QUE SELLO Y FIRMO EN 08 FOJAS ÚTILES, ESCT. 2533. AUTORIZADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2008. - **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - MANTA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.- EL NOTARIO.**



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° SU-014-2023

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Estuardo Salomón Delgado Chávez, Irene Delgado Chávez, Ruffo Aquilino Delgado Chávez, y Julia Blanca Delgado Chávez, ubicado en el barrio Santa Martha, Avenida 34, parroquia Manta Cantón Manta, que conforme a Ficha Registra N° 3921, con las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL ESCRITURA (compra venta autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 07 de septiembre de 1992 e inscrita en el registro de la propiedad el 03 de febrero de 1997):
124.38m²

Frente: 5.50m.- Avenida 34.

Atrás: 7.00m.- Propiedad de Anita Delgado.

Costado Derecho: 19.80m.- Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos

Costado Izquierdo: 20.00m.- Propiedad de Aristarco Macías.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

A FAVOR DE NANCY YAMEL SUAREZ DELGADO (Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 20 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de septiembre del 2022) **C.C.**
1-10-35-16-000 FR: 81142 **22.20M²**

LOTES A SUBDIVIDIR:

ÁREA A FAVOR DE VIRGINIA ORFELIA DELGADO CHAVEZ: **33.67m²**

FRENTE: 4.60m – Avenida 34.

ATRÁS: 5.05m – Área a desmembrar a favor de Nancy Suarez Delgado

DERECHO: 6.98m – Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos

IZQUIERDO: 6.98m – callejón

ÁREA A FAVOR DE WENDY JULIANA ORRALA DELGADO: **21.36m²**

FRENTE: 3.85m – callejón con salida a la Avenida 34.

ATRÁS: 3.85m – Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos.

DERECHO: 5.40m – Área a favor de Nancy Suarez Delgado.

IZQUIERDO: 5.70m – Área a favor de Doralisa Chávez Cevallos.

ÁREA A FAVOR DE DORALISA ATENaida CHAVEZ CEVALLOS: **17.47m²**

FRENTE: 3.00m – callejón con salida a la Avenida 34.

ATRÁS: 3.00m – Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos.

DERECHO: 5.70m – Área a favor de Wendy Orrala Delgado.

IZQUIERDO: 5.95m – Área a favor de Juliana Delgado Chávez.



Firmado digitalmente por:
**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**



ÁREA A FAVOR DE JULIANA BLANCA DELGADO CHAVEZ:**13.41m2****FRENTE:** 1.00m – callejón con salida a la Avenida 34 más 4. 95m.y propiedad de Doralisa Chávez Cevallos**ATRÁS:** 7.00m – Sra. Anita Delgado**DERECHO:**1.72m – Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos**IZQUIERDO:**1.92m – Sr. Aristarco Macías**CALLEJON PÚBLICO:** 16.27M2**SOBRANTE:** 0.00

Nota: El presente documento se emite únicamente para realizar la inscripción tardía de las escrituras de la propiedad de la Sra. WENDY JULIANA ORRALA DELGADO con C.I. 1309840450 Este documento actualiza al emitido con N°18802 - 003 fecha 23 de octubre del 2017

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISION. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 25 de abril del 2023.

Atentamente,



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

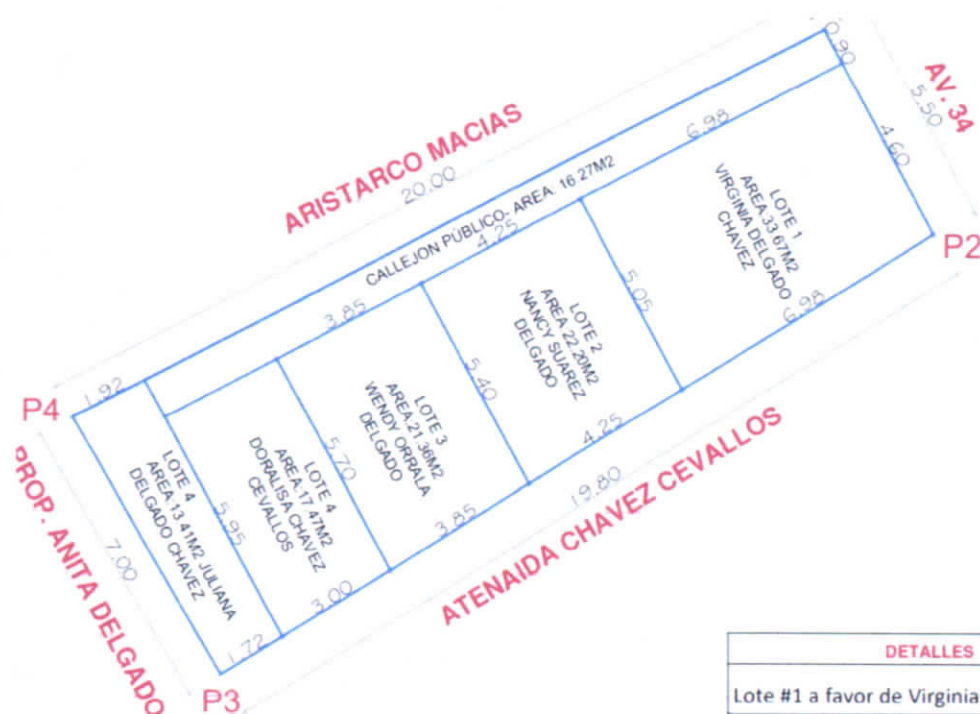
DIRECTORA**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el 30 de diciembre del 2020.

Elaborado por Arq. Gelly Vasquez Andrade
Revisado por Arq. Candhy Ordoñez



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE SUBDIVISION



ÁREA DE ESCRITURAS 124.38m2		
P	X	Y
P1	529589.9835	9894097.1221
P2	529592.5627	9894092.2643
P3	529575.746	9894081.8126
P4	529572.2489	9894087.8764

DETALLES	
Lote #1 a favor de Virginia Delgado Chavez	33.67m2
Lote #2 a favor de Nancy Suarez Delgado	22.20m2
Lote #3 a favor de Wendy Orrala Delgado	21.36m2
Lote #4 a favor de Doralisa Chavez Cevallos	17.47m2
Lote #5 a favor de Juliana Delgado Chavez	13.41m2
Callejón Público	16.27m2



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**

Elaborado por Arq. Gelly Vasquez Andrade
Revisado por Arq. Candhy Ordoñez



AUTORIZACIÓN

N° SU-014-2023

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, autoriza a la Sra. **WENDY JULIANA ORRALA DELGADO** con C.I. 1309840450, para que celebre Escritura sobre una parte del terreno propiedad de Estuardo Salomón Delgado Chávez, Irene Delgado Chávez, Ruffo Aquilino Delgado Chávez, y Julia Blanca Delgado Chávez, ubicado en el barrio Santa Martha, avenida 34,

FRENTE: 3.85m – callejón con salida a la Avenida 34.

ATRÁS: 3.85m – Propiedad de Atenaida Chávez Cevallos.

DERECHO: 5.40m – Área a favor de Nancy Suarez Delgado.

IZQUIERDO: 5.70m – Área a favor de Doralisa Chávez Cevallos.

AREA: 21.36m²

CLAVE GENERADA: 1-10-35-17-000

Nota: El presente documento se emite únicamente para realizar la inscripción tardía de las escrituras de la propiedad de la Sra WENDY JULIANA ORRALA DELGADO con C.I. 1309840450 Este documento actualiza al emitido con N°18802 - 003 fecha 23 de octubre del 2017

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISION. DEBE REALIZARSE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 25 de abril del 2023.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Gelly Vasquez Andrade

Revisado por Arq. Candhy Ordoñez



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-090576

N° ELECTRÓNICO : 226382

Fecha: 2023-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-35-17-000

Ubicado en: SANTA MARTHA AVENIDA 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 21.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302391568	DELGADO CHAVEZ ESTUARDO Y OTROS-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,353.52

CONSTRUCCIÓN: 5,519.85

AVALÚO TOTAL: 8,873.37

SON: OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 37/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1914248GJVJHW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-25 14:17:00



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
POL 301: POLITICAL THEORY
LECTURE 1: THE FOUNDATIONS OF POLITICAL THEORY

1. Introduction to the course
2. The foundations of political theory
3. The role of the philosopher-king

4. The concept of justice
5. The structure of the state

6. The role of the citizen
7. The concept of the good
8. The role of the philosopher-king
9. The concept of the state

10. The concept of the citizen
11. The role of the philosopher-king
12. The concept of the state

13. The concept of the citizen
14. The role of the philosopher-king
15. The concept of the state
16. The concept of the citizen
17. The role of the philosopher-king
18. The concept of the state

N° 052023-091266

Manta, viernes 05 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CHAVEZ ESTUARDO SALOMON** con cédula de ciudadanía No. **1302391568**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 05 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192115MT5ZMQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED
JAN 10 1964

FROM
J. H. GOLDSTEIN

TO
J. H. GOLDSTEIN

FROM
J. H. GOLDSTEIN

TO
J. H. GOLDSTEIN

FROM
J. H. GOLDSTEIN

TO
J. H. GOLDSTEIN

FROM
J. H. GOLDSTEIN

TO
J. H. GOLDSTEIN

N° 052023-091114

Manta, miércoles 03 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-35-17-000 perteneciente a DELGADO CHAVEZ ESTUARDO Y OTROS . con C.C. 1302391568 ubicada en SANTA MARTHA AVENIDA 34 BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,873.37 OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 37/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)	
191962NBDYGA5	
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466242

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO CHAVEZ ESTUARDO Y OTROS	13xxxxxxxx8	000001134	466242

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-03-03	Expiración		2023-04-03
Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-10-35-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-03 11:05:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Ficha Registral-Bien Inmueble

3921

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005650
Certifico hasta el día 2023-02-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 24 junio 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el Barrio Santa Martha

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta, correspondiéndoles a cada uno la quinta parte del lote y reservándose para sí la vendedora la quinta parte del restante del inmueble.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cinco metros cincuenta centímetros con avenida treinta y cuatro.

Atras: Siete metros con propiedad de la Sra. Anita Delgado.

Derecho: Diecinueve metros ochenta centímetros con propiedad de la Sra. Atenaida Chávez Cevallos.

Izquierdo: Veinte metros con propiedad del Sr. Aristarco Macías. Teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTICUATRO METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	802 lunes, 16 julio 1984	1806	1807
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	195 lunes, 03 febrero 1997	117	118
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	9 jueves, 17 enero 2002	23	23
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	641 martes, 07 diciembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2924 viernes, 02 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 julio 1984

Número de Inscripción : 802

Folio Inicial: 1806

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1106

Folio Final : 1807

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 junio 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES una parte de Terreno ubicado en la ciudad de Manta. un area que tiene: diez metros cincuenta



Project Overview

Project Name: [Project Name]

Objectives

- Objective 1: [Objective 1]
- Objective 2: [Objective 2]
- Objective 3: [Objective 3]

Scope

The project will focus on [Scope Description]

Key Deliverables include:

- Deliverable 1: [Deliverable 1]
- Deliverable 2: [Deliverable 2]
- Deliverable 3: [Deliverable 3]

Timeline: [Timeline Description]

Resources: [Resources Description]

Risks: [Risks Description]

Conclusion: [Conclusion Description]

Next Steps: [Next Steps Description]

Approval: [Approval Description]

Signature: [Signature Description]

Date: [Date Description]

Version: [Version Description]

Comments: [Comments Description]

Attachments: [Attachments Description]

References: [References Description]

Footer: [Footer Description]

Page 1 of 1

Project Name: [Project Name]

Project ID: [Project ID]

Project Manager: [Project Manager]

Project Sponsor: [Project Sponsor]

Project Start Date: [Project Start Date]

Project End Date: [Project End Date]

Project Status: [Project Status]

Project Budget: [Project Budget]

Project Location: [Project Location]

centímetros de frente y atrás, por cinco metros por cada uno de sus costados y los siguientes linderos: POR EL FRENTE calle publica POR ATRAS con propiedad del señor Gene Gonzalez POR EL COSTADO DERECHO con propiedad del señor Alfonso Alipio Delgado Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO con propiedad del señor Agustín Vera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO ANCHUNDIA ADRIANA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ VIRGINIA ORFELINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HUGO EMILIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO OLGA CARMEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ DELGADO GENES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HERMINIA HEROINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO ALFONSO ALIPIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROSA AMELIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ DELGADO RAMON ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 03 febrero 1997

Número de Inscripción : 195

Folio Inicial: 117

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 375

Folio Final : 118

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 septiembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Delgado Chavez Estuardo Salomon esta representado por la Sra. Atenaida Chavez Cevallos, correspondiendole cada uno la quinta parte del lote y reservándose para si la vendedora la quinta parte del restante del inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha del Canton Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, cinco metros cincuenta centímetros con avenida treinta y cuatro; por atrás, siete metros con propiedad de la señora Anita Delgado; Por el costado derecho, diecinueve metros ochenta centímetros con propiedad de la señora Atenaida Chavez Cevallos; y, por el costado izquierdo, veinte metros con propiedad de Aristarco Macias. teniendo una superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ ESTUARDO SALOMON	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ JULIA BLANCA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ IRENE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ RUFFO AQUILINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CHAVEZ VIRGINIA ORFELINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 17 enero 2002

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 236

Folio Final : 23

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO PENAL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR. En contra de Julia Blanca Delgado Chavez y otro, por delito de Droga. mediante oficio No. 113-09-2001-JDPPM, fechado Manta, Enero 22 del 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO PENAL DE MANABÍ CON ASIENTO EN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

DEMANDADO DELGADO CHAVEZ JULIA BLANCA
DEMANDADO MERA RAMIREZ JUAN CARLOS

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: martes, 07 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN: Juicio Penal No.13261-2001-0009 La Unidad Judicial de Garantías Penal de Manta, ha dispuesto: "...En tal virtud, al haberse justificado el fallecimiento Blanca Julia Delgado Chaves (Delgado Chávez Julia Blanca), procesada en la presente causa, según los únicos registros históricos con los que se cuenta, amparado en lo que establece el 97 del Código Penal vigente en aquella época, que dice: "toda Pena es personal y se extingue con la muerte del procesado". Razón por la cual se dispone el levantamiento de las medidas cautelares dispuesta en contra de la ciudadana Blanca Julia Delgado Chaves, en virtud de que consta de autos de que dicha ciudadana ha fallecido. La actuario del despacho tomará nota del particular para los fines legales pertinentes. Se ordena se emitan los oficios respectivos dando a conocer lo resuelto, a los lugares donde se encontraban dispuestas dichas medidas...". Se cancela la Prohibición de Enajenar No.9 inscrita con fecha 17 de Enero del 2002. * Oficio de fecha 30 de Noviembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE- PROCESADO	DELGADO CHAVEZ JULIA BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 agosto 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos el compareciente vendedor da en venta una parte del terreno del adquirido en mayor extension, y de Acuerdo a la Aprobacion de subdivision emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos municipales del GAD-MANTA, de fecha Agosto 11 del 2008. Aprueban la venta de una parte de terreno, Lote de terreno Ubicado en el Barrio Santa Martha Av. 34 de la Parroquia y Canton Manta. Terreno que tiene por el frente , con4,25 metros con salida a la avenida 34. por atras con 4,26 metros y sra. Atendida Chavez Cevallos. costado derecho, con 5,05 metros y area a otorgar a favpr de Virginia Delgado Chavez y por el costado izquierdo con 5,40 metros y area a otorgar a favor de Juliana Orrala Delgado.Teniendo un area total de 22,20m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SUAREZ DELGADO NANCY YAMEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CHAVEZ RUFFO AQUILINO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PAREDES LARA WASHINGTON RODOLFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005650 certifico hasta el día 2023-02-28, la Ficha Registral Número: 3921.



Firmado electrónicamente por:

GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 3921

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 1 8 5 5 V V W E A S G



